

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

**2018/2481** *Aprobación inicial de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.*

**Edicto**

Don Domingo Bonillo Avi, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carboneros (Jaén).

**Hace saber:**

Que informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria-Urgente celebrada el día 29 de mayo de 2018, la Cuenta General del ejercicio 2.017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; se somete a exposición pública junto con el Informe de la Comisión por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales y ocho días más, los interesados legítimos podrán formular las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente, los que serán examinados por esa Comisión Especial, que practicará cuantas comprobaciones crea o estime necesarias, emitiendo nuevo Informe.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carboneros, a 30 de Mayo de 2018.- El Alcalde, DOMINGO BONILLO AVI.